

Valparaíso, 16 de marzo de 2023

OFICIO N° 199-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la cuantía y distribución de las deudas que posee el Estado con los distintos prestadores privados, desagregado por región e institución.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS Abogado Secretaria (A) de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados Congreso Nacional de Chile saludcam@congreso.cl 032-2505520

